

Oficio No. 1337-9/2023 I P.O. ALJ-PLeg Chihuahua, Chih., a 14 de diciembre de 2023.

C. MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO POMPA PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCOYNA PRESENTE.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVII/APLIM/0737/2023 I P.O., mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Bocoyna, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Decreto, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13082.pdf

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO